



Cláusula de Protección de Datos: ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Responsable	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA Plaza Al-Ándalus, número 1, Rincón de la Victoria, Málaga. C.P. 29.730 Teléfono: + 34 952.40.23.00 Email: dpd@rincondelavictoria.es
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Mismo email y dirección identificada en el responsable.
Finalidad	Tramitación del procedimiento para la concesión o renovación de la licencia administrativa, para la tenencia de animales considerados potencialmente peligrosos según su especie, raza, características morfológicas o comportamiento. Gestión de la solicitud previa a los trámites para proceder a la inscripción del animal en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la Tenencia de Animales Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.
Destinatarios	No se realizarán transferencias internacionales de datos. Ni está prevista la cesión de datos, salvo aquellas necesarias por imperativo legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo.



AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Protección de Datos

Reclamación	Disponemos de Delegado de Protección de Datos (DPD) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica)
Información Adicional	Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: www.rincondelavictoria.es